



CHEMONICS INTERNATIONAL INC.



NICARAGUA ECONOMIC ANALYSIS AND RECOMMENDATION 1:
MATRIZ DE REFORMAS I
REFORMAS INSTITUCIONALES PARA ADMINISTRAR EL CAFTA

BRIEFING PAPER FOR IMPROVING THE BUSINESS AND INVESTMENT CLIMATE
AND IMPLEMENTING ECONOMIC REFORMS IN NICARAGUA UNDER THE
GENERAL BUSINESS TRADE AND INVESTMENT
INDEFINITE QUANTITY CONTRACT (GBTI IQC)
No. PCE-I-00-98-00015-00, Task Order 16

Presentado a:
USAID/Nicaragua

Presentado por:
Chemonics International Inc.

Febrero 2004

CONTENIDO

SECCION A	INTRODUCCION: REFORMAS INSTITUCIONALES CLAVES PARA LA ADMINISTRACION DE CAFTA	3
SECCION B	CAMBIOS EN EL MARCO DEL COMERCIO INSTITUCIONAL INTERNACIONAL	3
SECCION C	MECANISMO DE RESOLUCION CONTROVERSA	4
SECCION D	PARTICIPACION Y DIALOGO	4
SECCION E	CONCLUSIONES	5

REFORMAS INSTITUCIONALES CLAVES PARA LA ADMINISTRACION DE CAFTA

A. Introducción

El equipo de Chemonics sostuvo una reunión con oficiales claves del Gobierno de Nicaragua relacionados con las negociaciones del CAFTA, incluyendo al Director del Departamento de Comercio Internacional del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), para analizar las reformas institucionales claves que el GON tiene que realizar para la implementación exitosa del CAFTA. En forma global, el GON expresó que la administración del CAFTA representará un serio reto para Nicaragua, dado: (1) la falta de recursos para contratar el nuevo personal que se requiere, (2) la falta de experiencia en la administración de tratados de libre comercio, (3) la variedad de reformas inter-institucionales involucradas, y (4) el esfuerzo de coordinación inter-institucional involucrado en la administración exitosa del tratado. Aunque no existe en estos momentos una matriz oficial de los cambios institucionales y las reformas que Nicaragua necesita ejecutar en la administración del CAFTA, en este memorando técnico presentamos los cambios más obvios e importantes que serían necesarios realizar para tales fines.

B. Cambios en el Marco del Comercio Institucional Internacional:

1. *Sistema de Administración de Cuotas.* Las cuotas negociadas para el maní, quesos, carne, azúcar y textil, tendrán que ser administradas por parte del GON. Sin embargo, el MIFIC no cuenta con un sistema de administración de cuotas en estos momentos. En este sentido, se está elaborando una propuesta para la creación de la “Oficina de Administración de Cuotas” dentro del MIFIC, la cual será finalizada para junio del 2004. El Gobierno de Nicaragua desde ya está bajo presión por parte de los distintos grupos de productores interesados en saber cuál será el mecanismo utilizado por el gobierno para asignar las distintas cuotas negociadas. En el caso del azúcar, dado el número reducido de productores envueltos y la fuerte organización de este sector, se espera que el propio sector desarrollará la propuesta de administración de la nueva cuota azucarera negociada bajo el CAFTA.
2. *Medioambiente y Comercio.* Nicaragua no tiene experiencia relacionado los temas ambientales al comercio. El capítulo de Medioambiente del CAFTA obliga al GON a realizar reportes periódicos sobre los temas del medioambiente y el comercio. Se requiere de un fortalecimiento técnico en esta área tanto dentro del MIFIC, como en el MARENA. El Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) ya ha abierto una nueva oficina de medioambiente y comercio, dirigida por María Antonieta Rivas, quien actuó como negociadora del capítulo de medioambiente del CAFTA. Sin embargo, se requiere la apertura de una oficina similar dentro del MIFIC para dar seguimiento a los reportes requeridos.
3. *Temas Sanitarios y Fito-Sanitarios.* Los temas sanitarios y fito-sanitarios son importantes para la exitosa administración del CAFTA, tanto para asegurar que los productos de exportación de Nicaragua no son objetos de barreras técnicas no-arancelarias discriminatorias, como para proteger al país de riesgos innecesarios a la hora de importar productos de origen animal o vegetal. Se requiere de la apertura de una nueva oficina de asuntos sanitarios y fito-sanitarios, la cual debe ser establecida en estrecha coordinación con

el MAGFOR. Esta oficina también es clave para ayudar al país a enfocar sus esfuerzos en el establecimiento de todo el sistema de apoyo a la oferta exportable, incluyendo los temas de acreditación, certificación, permisos, calidad de procesos, entre otros.

4. *Producción de Medicamentos Genéricos.* En coordinación con el Ministerio de Salud (MINSAL), el MIFIC tendrá que establecer una nueva oficina que se encargue de tratar los asuntos relacionados a la producción y el comercio de los medicamentos genéricos en Nicaragua.
5. *Propiedad Intelectual.* Aunque Nicaragua ha mostrado avances significativos en la implementación de una legislación moderna sobre el tema de los derechos de propiedad intelectual, se requiere la apertura de una nueva oficina que se encargue de dar el seguimiento apropiado a este importante tema del comercio exterior.
6. *Derechos Laborales y Comercio.* El MIFIC tendrá que forjar una fuerte alianza con el Ministerio del Trabajo (MITRAB) para lograr cumplir con los compromisos negociados dentro del capítulo laboral del CAFTA. Nicaragua se comprometió a realizar reportes anuales reafirmando el cumplimiento del país en lo que respecta a (1) derechos laborales, (2) trabajo infantil, y (3) derechos sindicales. Un obstáculo importante para lograr la implementación exitosa de este capítulo, se deriva de la posición conservadora del MITRAB, la cual se muestra muy tímida a la hora de reconocer los derechos de asociación laboral y de los sindicatos. Contrario a la experiencia de otros países de la región, Nicaragua no cuenta con un sistema de diálogo tri-partito –GON, empresarios privados y trabajadores – para ventilar los asuntos patrono-laborales. Una propuesta para establecer un Instituto Laboral con esta naturaleza, la cual contaba con el visto bueno del MIFIC y con el beneplácito de los negociadores de los Estados Unidos, fue rechazada de plano por parte del MITRAB. En este sentido, se requiere de un gran esfuerzo de coordinación entre el MIFIC y el MITRAB para evitar complicaciones serias en el cumplimiento de los compromisos incluidos en este capítulo del acuerdo. Probablemente se requiera de la intervención de una instancia mayor, tal como la Presidencia, para asegurar el establecimiento de los mecanismos apropiados en esta área de vital importancia para el cumplimiento del tratado.

C. Cambios en el Marco Institucional para el Comercio Internacional

Los oficiales del MIFIC admitieron que hasta inicios del año pasado el GON no había estado prestando apoyo sistemático a ningún grupo de productores que estuviera involucrado en algún tipo de controversia comercial con otros países. En este último año, sin embargo, varios casos importantes de controversias comerciales han surgido, los cuales han demandado de la atención e involucramiento del GON para su debida atención. De no tener ningún caso de controversia oficial el año pasado, el MIFIC en estos momentos se encuentra llevando cuatro casos importantes de controversias comerciales incluyendo: (1) un caso de carne de res contra Honduras, (2) un caso de frijol contra México ante la OMC, (3) un caso de frijol y pollo contra la República Dominicana, y (4) conjuntamente con Honduras, un caso de cigarrillo contra la República Dominicana. Otros casos en preparación incluyen un caso de carne contra México y un caso de frijol y otros productos contra Costa Rica. Estos casos han puesto de manifiesto la necesidad de contar con una oficina especializada en “Resolución de Controversias Comerciales” dentro del MIFIC, Cada caso de controversia comercial envuelve un proceso que puede durar de

uno a varios años y requiere de asistencia especializada en derecho comercial internacional, procesos anti-dumping, resolución de conflictos comerciales, entre otros. Una oficina de este tipo, es necesaria para poder apoyar a los productores locales en sus disputas comerciales con terceros países y poder al mismo tiempo defender el país contra disputas comerciales que otros socios comerciales pudieran tener contra Nicaragua.

D. Participación y Diálogo

Un aspecto relevante de las negociaciones del CAFTA lo constituye el exitoso proceso de participación y diálogo que el MIFIC logró establecer en todo el país, bajo el “Foro de Consulta del CAFTA”. A través de este modelo de participación el GON logró generar un alto nivel de entusiasmo y una genuina participación del sector privado, las organizaciones laborales y las organizaciones de la sociedad civil en general. Al final, Nicaragua fue el país que logró suscitar el mayor grado de apoyo interno durante las negociaciones del CAFTA. Este proceso de participación y diálogo, fue clave en aminorar las críticas infundadas hacia el CAFTA emanadas de grupos de la sociedad civil que tradicionalmente se oponen a la globalización y la liberación del comercio.

El tratado de libre comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos requiere del establecimiento de espacios de participación permanente que garanticen una amplia participación de parte del sector privado y la sociedad en general durante el proceso de implementación del acuerdo. Esta participación es de particular importancia en la implementación de los capítulos de medioambiente y laboral. Además, la experiencia exitosa bajo el modelo del “Foro de Consulta” utilizado durante las negociaciones, también ha generado una alta expectativa de parte de los distintos grupos, los cuales quieren ser consultados durante el proceso de implementación del tratado. En este sentido, el GON está preparando la realización de una evaluación formal al modelo del “Foro de Consulta” durante los próximos dos meses para determinar cuales pueden ser los mejores mecanismos de participación que se podrían establecer de forma permanente para dar seguimiento a la implementación del CAFTA. Dada la participación multi-dimensional requerida y la necesidad de que el mecanismo utilizado establezca canales de diálogo permanente entre el GON y la sociedad en general en los temas de comercio, medioambiente y labora, no sería apropiado confinar y/o limitar la organización de este esfuerzo al Departamento de Comercio Exterior del MIFIC, o al mismo MIFIC, tal y como ocurrió durante el proceso de negociación. Otro elemento de este proceso de diálogo es el determinar si la discusión se llevará a cabo por producto (tal y como se organizó durante las negociaciones) o por otros mecanismos más eficientes, los cuales pudieran ser más amigable al impulse de la competitividad y el crecimiento. Un aspecto clave a tener en cuenta en cualquier modelo de diálogo y participación adoptado, es la necesidad de lograr la participación activa de los grupos de defensa a los consumidores, en los mismos.

E. Conclusiones

Los sistemas de coordinación multi-dimensionales e inter-institucionales que Nicaragua necesita establecer durante el 2004 para lograr una eficiente implementación del CAFTA, sin lugar a duda representan un serio reto para el país. Es Salvador ya ha procedido a la contratación de unos 20 especialistas para iniciar el proceso de establecer los mecanismos de control e institucional necesarios para la implementación exitosa del CAFTA. En contraste, el Ministerio del MIFIC ha

informado a su equipo técnico que no habrá nuevas contrataciones en el 2004, dado las restricciones presupuestarias existentes. Se estima que como mínimo unos 10 nuevos especialistas son necesarios para lograr la administración efectiva del CAFTA en Nicaragua. Un fracaso en lograr las reformas institucionales requeridas no solo contribuiría a que Nicaragua no pudiera hacer uso de todos los beneficios logrados durante el proceso de negociación, sino que además podría resultar en penalidades costosas para Nicaragua. Es imperativo que el GON comprenda la importancia que estas reformas institucionales tienen para impulsar el desarrollo económico del país en el mediano plazo, y la necesidad de brindar todo el apoyo financiero y político que las mismas requieren.